



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil

## Intervenidos en el puerto de Valencia 5,5 toneladas de cocaína

- Se trata de la mayor aprehensión de cocaína en España desde hace más de cuatro años, la tercera intervención en un solo contenedor según los registros del CITCO y la más importante en el puerto de Valencia desde que existen registros
- Las actuaciones comenzaron a raíz de diversas importaciones legales al territorio nacional de fruta y verdura aprovechando el comercio legal de este tipo de mercancías desde el otro lado del Atlántico que podrían estar siendo utilizadas para el comercio transatlántico de drogas

**30 de noviembre de 2022.-** Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil, en una operación conjunta, han intervenido en el puerto de Valencia 5.592 kilos de cocaína camuflada en un contenedor procedente de Sudamérica. Se trata de la mayor aprehensión de cocaína en España desde hace más de cuatro años, la tercera intervención en un solo contenedor, según los registros del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) y la más importante en el puerto de Valencia desde que existen registros

### El desarrollo de la investigación

Las actuaciones se inician en el año 2021, a raíz de diversas importaciones legales al territorio nacional de fruta y verdura aprovechando el comercio legal de este tipo de mercancías desde el otro lado del Atlántico que podrían estar siendo utilizadas para el comercio transatlántico de drogas. Fruto de estas investigaciones, se pudo intervenir en el mes de septiembre

en el puerto de Barcelona una mercancía en cuyo interior se escondían 70 kilos de cocaína.

Continuando con las investigaciones, los agentes localizaron en el puerto de Valencia un contenedor proveniente de Sudamérica que podría estar siendo utilizado para introducir droga. Por tal motivo, los agentes procedieron a su inspección localizando en su interior más de 5,5 toneladas de cocaína ocultas en el interior, junto con la mercancía cuya importación era legal.

Una vez 'cortada' la droga, esas más de cinco toneladas podrían haber alcanzado un valor en el mercado ilícito superior a los 340 millones de euros.

### Las actuaciones continúan

Actualmente la investigación continúa abierta, en tanto que se está tratando de determinar, por un lado, a los responsables de la introducción de la sustancia estupefaciente y, por otro lado, a las personas que posteriormente se encargarían de la distribución de la droga en nuestro país.

La actuación se ha realizado en el marco de la Unidad de Análisis de Riesgos (UAR) que conforma la Agencia Tributaria (a través del Servicio de Vigilancia Aduanera). Dicha unidad tiene por objetivo llevar a cabo una labor permanente de control y análisis del tráfico internacional de mercancías.

Igualmente, en la operación han participado funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria de Valencia y Madrid y el Equipo de Delincuencia Organizada y Antidroga de la Comandancia de Valencia de la Guardia Civil.

**Filmación del operativo** (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-afWxH6ilug>